

**CONVOCATORIA DE PLAZAS DE
ALUMNOS COLABORADORES
CURSO 2017/2018**

(Art. 5.4 del Reglamento Alumno Colaborador)

EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

CONVOCA 5 PLAZAS DE ALUMNOS COLABORADORES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2017/2018.

RELACIÓN DE PLAZAS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO, CON SUS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

Número de plaza: 1 - JEREZ

Área de conocimiento: Derecho administrativo

Profesor Tutor: José María Pérez Monguió

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? SI

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 3.

Dedicación Horaria: 300 horas durante el curso académico.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Asistencia en la docencia e iniciación a la investigación en materias vinculadas con la parte general de la asignatura de Derecho administrativo en la Facultad de Derecho.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

En el caso de que se presenten más candidatos que plazas ofertadas, la selección del candidato se realizará en base a tres criterios:

- a) Entrevista personal, que versará sobre los temas de acto y procedimiento del programa de Derecho administrativo del Grado en Derecho.
- b) Calificación de la asignatura de Derecho administrativo
- c) Conocimientos de lenguas extranjeras y de informática.
- d) Disponibilidad horaria.

Número de plaza: 2 - CÁDIZ

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Profesor Tutor: Severiano Fernández Ramos

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 3.

Dedicación Horaria: 200 h.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Iniciación en las tareas investigadoras: familiarización con bases de datos y otros recursos electrónicos jurídicos, así como con bibliografía especializada

Apoyo en la docencia: apoyo en el seguimiento de las actividades del campus virtual, pruebas de evaluación, así como en la organización de seminarios y posibles actividades externas.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

Expediente académico, disponibilidad horaria, competencias en ofimática e idiomas

Número de plaza: 3 - CÁDIZ

Área de conocimiento: Derecho Administrativo

Profesor Tutor: Severiano Fernández Ramos

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 3.

Dedicación Horaria: 200 h.

Resumen de las tareas a desarrollar:

Iniciación en las tareas investigadoras: familiarización con bases de datos y otros recursos electrónicos jurídicos, así como con bibliografía especializada

Apoyo en la docencia: apoyo en el seguimiento de las actividades del campus virtual, pruebas de evaluación, así como en la organización de seminarios y posibles actividades externas.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

Expediente académico, disponibilidad horaria, competencias en ofimática e idiomas

Número de plaza: 4 - ALGECIRAS

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

Profesor Tutor (a): Leticia Cabrera Caro

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? (b) Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 2

Dedicación Horaria (c): Lunes y jueves, de 17,00 a 19,00 hrs

Resumen de las tareas a desarrollar (d):

1. Clasificación y ordenación de los grupos de alumnos
2. Lectura de artículos y trabajos relacionados con las materias del Área
3. Búsqueda de bibliografía y documentación
4. Colaboración en actividades académicas
5. Digitalización de obras antiguas fotocopiadas.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

Tendrá lugar una entrevista personal, en la que se valorará la formación adquirida, el interés por la materia y el derecho en general, aptitudes para el trabajo y organización y expediente previo.

Número de plaza: 5- ALGECIRAS

Área de conocimiento: Filosofía del Derecho

Profesor Tutor (a): Leticia Cabrera Caro

¿Solicita reconocimiento de créditos de Libre Configuración? (b) Sí

En caso afirmativo, indique cuantos (de 1 a 3): 2

Dedicación Horaria (c) Lunes y jueves, de 17,00 a 19,00 hrs

Resumen de las tareas a desarrollar (d):

6. Clasificación y ordenación de los grupos de alumnos
7. Lectura de artículos y trabajos relacionados con las materias del Área
8. Búsqueda de bibliografía y documentación
9. Colaboración en actividades académicas
10. Digitalización de obras antiguas fotocopiadas.

Descripción de las pruebas propuestas, criterios de selección y valoración a emplear en la convocatoria

Tendrá lugar una entrevista personal, en la que se valorará la formación adquirida, el interés por la materia y el derecho en general, aptitudes para el trabajo y organización y expediente previo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LOS CANDIDATOS

- Fotocopia del DNI, o documento equivalente
- Informe Académico Personal
- Impreso de Matrícula

REQUISITOS (artº 4 del RAC)

1. La condición de alumno colaborador será de aplicación a aquellos que cursen estudios conducentes a titulaciones oficiales de primer o segundo ciclo y a las titulaciones de grados, másteres oficiales y doctorado.
2. Los alumnos que cursen estudios de primer ciclo o licenciaturas o ingenierías de ciclo largo o estudios de grado, podrán optar a la condición de alumno colaborador siempre que hayan superado 50 créditos de los previstos para el primer curso siguiendo el itinerario curricular recomendado para la titulación. Los alumnos que cursen estudios de sólo segundo ciclo o estudios de máster y doctorado, no requerirán requisitos generales para participar en las convocatorias.
3. La condición de alumno colaborador se extingue en todo caso en el momento en que se finalicen los estudios de la titulación. Los Departamentos podrán proponer la continuidad de aquellos alumnos colaboradores que hayan finalizado una titulación y continúen estudios el curso siguiente en otra de nivel superior.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Del 17 al 24 de OCTUBRE DE 2017**

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS DEL CAMPUS DE JEREZ, EN EL REGISTRO DE LOS CENTROS O AL CORREO**

ELECTRÓNICO: departamentos.campusjerez@uca.es

TRIBUNAL ENCARGADO DE CALIFICAR LA PRUEBA

Titulares

- Prof. Dr. D. Manuel J. Rodríguez Puerto
- Prof. Dr. D. Manuel Ceballos Moreno
- Prof. D. Felipe Romero García

Suplentes (adscritos al Campus de Cádiz)

- Prof. Dr. D. Severiano Fernández Ramos
- Prof. Dr. D. José M^a Pérez Monguió
- Prof. Dr. D. Alfonso Mas Ortiz
- Prof. D. Alfonso Sanz Clavijo

Suplentes (adscritos al Campus de Algeciras)

- Prof^a. Dra. D^a. Leticia Cabrera Caro
- Prof. Dr. D. Pedro Miguel Mancha Romero
- Prof^a. Dra. D^a. Elena M^a. del Castillo Hernández

Actuará de Presidente: (art. 7.2)

- D. Manuel J. Rodríguez Puerto (Titular)
- D. Severiano Fernández Ramos (Suplente)
- D^a. Leticia Cabrera Caro

Jerez, a 16 de octubre de 2017